

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

Efectivo y Equivalentes de efectivo.- Registra los recursos de alta liquidez de los cuales dispone la compañía para sus operaciones regulares y que no está restringido su uso, se registran en efectivo o equivalente del efectivo las partidas de: caja, depósitos en bancos, instituciones financieras.

Activos financieros.- están representados principalmente por cuentas y documentos originados por créditos concedidos a clientes hasta 180 días plazo, reconocidos al costo.

Provisión por cuentas incobrables.- La Compañía estima una pérdida del 1% por deterioro de las cuentas por cobrar del periodo, sin embargo este año según análisis presentado por el departamento de cartera no se realizó la provisión por cuanto el valor de cartera corriente no presenta ningún riesgo de cobro.

Inventarios.- Están constituidos por activos para ser vendidos en el curso normal de la operación y son medidos al costo o al valor neto realizable, el menor. El costo se determina por el método promedio.

Activos por impuestos corrientes.- Registrara los créditos tributarios por Impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, así como los anticipos entregados por concepto de impuesto a la renta que no han sido compensados a la fecha, y anticipos pagados del año que se declara.

Propiedades, planta y equipo.- Incluye activos registrados al costo de los cuales la Compañía espera obtener beneficios futuros, se esperan utilizar por más de un periodo y su costo puede ser valorado con fiabilidad, los pagos por mantenimiento son cargados a gastos, mientras que las mejoras que prolongan su vida se capitalizan. El costo de los activos es distribuido sistemáticamente mediante depreciación en línea recta considerando para el efecto el periodo durante el cual se espera utilizar el efectivo por parte de la Compañía.

<u>Activos</u>	<u>Vida útil años</u>
Maquinaria y equipo	10
Equipos de oficina	10
Muebles y enseres	10
Vehículos	7
Equipos de computación y software	3

Para vehículos la administración estima un valor residual equivalente al 40% del valor del costo, los demás bienes de propiedad planta y equipo tiene un valor residual de cero dólares.

Propiedades de inversión.- Incluyen inversiones en propiedades inmuebles valoradas a su costo de adquisición.

Otros activos.- Incluye el contrato de comodato celebrado el seis de septiembre del 2006, por el Comodante Ing. Fernando Ordoñez Fajardo por el valor de US\$ 665.910 la duración del contrato es de 10 años, inversión que es amortizada en función del plazo del contrato y que anualmente constituye un valor de \$ 66.591 que se registra en la contabilidad de empresa.

Cuentas y documentos por pagar.- Son obligaciones de pagos por bienes o servicios que se han adquirido a proveedores en el curso ordinario del negocio. Se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos que generalmente la empresa pago de acuerdo a su liquidez y que no pasa de un tiempo de 15 días.

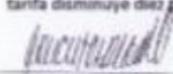
Provisiones.- Se provisionan los intereses de los créditos del exterior en función de su vencimiento.

Otras Obligaciones Corrientes.- Incluyen las obligaciones con la administración tributaria, los beneficios de ley con los empleados y con el IESS las mismas que se dan cumplimiento de acuerdo a las leyes que nos rigen.

Reserva legal.- La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria del 5% de la utilidad neta anual para su constitución hasta que represente mínimo el 20% del capital pagado. El saldo de esta reserva puede ser capitalizado o utilizado para cubrir pérdidas.

Ventas.- Se registran los ingresos procedentes de la venta de bienes gravados con tarifa 12% del impuesto al valor agregado, son reconocidos y registrados cuando cumplen todas las siguientes condiciones: (a) la Compañía a transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivado de la propiedad de los bienes; (b) la compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos; (c) el importe de los ingresos de actividades ordinarias se miden con fiabilidad; (d) es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y, (e) los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad y contabilizados simultáneamente con el ingreso.

Impuesto a la renta.- La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, establece la tarifa de impuesto a la renta del 23% para sociedades para el presente periodo. En caso de que la utilidad del año sea reinvertida y capitalizada parcial o totalmente dentro del año siguiente, la tarifa disminuye diez puntos porcentuales de la tarifa de impuesto vigente.



NANCY TOLA FALCONI

CONTADOR